

Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No.

11

Fecha

1 de abril de 2005

Páginas

CONTENIDO

Página

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de abril de 2005.

1



Banco de la República Bogotá D. C., Colombia

PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE ABRIL DE 2005

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 90.) y 19 de la Ley 141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 0764 del 23 de diciembre de 2004 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro	\$ 26,302.75 :	VEINTISEIS MIL TRE CENTAVOS	ESCIENTOS DO	S PESOS CON	SETENTA Y CINCO
Plata	\$ 439.43 :	CUATROCIENTOS TI CENTAVOS	REINTA Y NUE	EVE PESOS CON	CUARENTA Y TRES
Platino	\$ 52,540.62 :	CINCUENTA Y DOS M DOS CENTAVOS	IIL QUINIENTOS	S CUARENTA PE	SOS CON SESENTA Y

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el treinta yuno (31) de marzo de dos mil cinco (2005).

NESTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA Subgerente Industrial y de Tesorería